



**COMISIÓN REGIONAL DE DISCIPLINA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

En Temuco, a miércoles 06 de diciembre de 2017.

Esta Comisión, reunida bajo la presidencia del Sr. André Gay Schifferli, con la asistencia de la totalidad de sus miembros titulares: el Vicepresidente Sr. Ariel Clavel Roa, el Secretario Sr. José Manuel Bustamante Roa y los Directores Sres. Fernando Guzmán Ruiz y Mauricio Montoya Venegas; en causa **Rol N° 73-2017**, haciendo uso de la facultad establecida en el artículo 45 inciso 1° del Código de Procedimiento y Penalidades, considerando la naturaleza y gravedad de los hechos, estimó necesario dictar la siguiente medida para nuestro mejor resolver:

1. Solicitar a la Asociación de Rodeo Chileno Río Cautín, los registros audiovisuales correspondientes a la totalidad de las series libres que se realizaron el sábado 07 de octubre, durante el rodeo organizado por el Club Loncoche.



André Gay Schifferli
Presidente



Ariel Clavel Roa
Vicepresidente



José Manuel Bustamante Roa
Secretario



Fernando Guzmán Ruiz
Director



Mauricio Montoya Venegas
Director